



ACTA DE SESION N° 26 HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE
HUALAÑÉ
MIÉRCOLES 31 DE MAYO DEL AÑO 2.000

- TABLA:**
- 1.- ACTA**
 - 2.- CUENTAS**
 - 3.- TABLA ORDINARIA**
 - 4.- CONCURSO DPTO. SALUD**
 - 5.- TRABAJO EMPRESA TRACE S.A.-PLADECO**
 - 6.- HORA DE INCIDENTES**

En Hualañé, a treinta y un día del mes de Mayo del año 2.000 y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, mas la presencia de los Sres Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **SAMUEL BAEZA REYES**, don **GABRIEL PONCE ORTIZ**, y don **SERGIO BENAVIDES MORALES**, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente con aviso el Sr **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número veinticinco correspondiente al día Miércoles veinticuatro del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

A.- En el sector de La Huerta se están haciendo los trabajos y poniendo palmeras en acera norte de la calle.

B.- El día Lunes se tendría reunión con el dentista para definir acciones de atención profesional.

C.- Llegó equipo del proyecto audiovisual de la Biblioteca, se va a redactar un Acta de entrega para que pueda ser usado..

D.- Se envió oficio dando a conocer que el Miércoles 7 de Junio se va a recibir al profesional en riego que dispone al Seremi de Agricultura.

E.- Se da a conocer que se ve muy complicado poder financiar parte del proyecto de nuevas imágenes de TV para Hualañé.

F.- Se informa de las declaraciones grotescas que hizo la Sra. de Discoteque Discorama a través de la radio, dejando en mal pie al Concejo y al Municipio. A la vez se dio a conocer posición de la Municipalidad.

G.- Informa que se va a comprar material para arreglar el techo de la parte Sur de la Biblioteca.

H.- Se conversó con Emelectric y con el Contratista para reparar luminarias apagadas.

I.- Llegó a la Comuna la persona que trabaja con Chile Barrios, de tal manera que se van retomar los proyectos.

J.- Se presentó a Carabineros de Chile la inquietud por reposición de Retén La Huerta.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Of. 42 donde el Presidente de la Comisión Salud de la Asociación de Municipalidades informa al Director del Servicio de Salud del Maule, la favorable acogida en la "Conformación de Comisiones Intercomunales en cada Provincia de la Región, en atención a lo dispuesto en Ley N° 19.378. De tal manera que se suprime la "Comisión Técnica Intercomunal Regional".

B.- Acta Reunión Ordinaria Directiva Capítulo Regional de Municipalidades realizada el 11 de Mayo del año en curso.

C.- Informativo "Semana Municipal" que contiene:

- Constitución mesa de negociaciones entre Asociación Chilena de Municipalidades y Gobierno.
- XVII Escuela de Temporada
- Taller "Recursos Humanos".
- Curso sobre "Planeamiento Municipal, Urbano y Polos turísticos"

4.- CONCURSO DPTO. DE SALUD

Se dan a conocer Bases para proveer cargos de Auxiliar de Servicios Menores Posta Barba Rubla, Enfermera y Nutricionista para Departamento . Conocido el documento, se **ACUERDA:** Llamar a Concurso Público:

A.- En categoría B los cargos de Enfermera y Nutricionista para integrarlas al equipo de profesionales de Salud Rural.

B.- En categoría F, el cargo de Auxiliar de Servicios Menores. El proceso se debe ajustar a requisitos generales establecidos en Ley N° 19.378 y sus modificaciones. (Se adjunta copia).

5.- PRESENTACION INFORME EMPRESA TRACE

Ingresan tres profesionales de la empresa TRACE encargada de la confección del PLADECO de Hualañé 2.000-2004 y un representante de SERPLAC Séptima Región.

La profesional que presenta el Informe señala que el objetivo del trabajo es someter a aprobación el proyecto, de tal manera que inicie su disertación señalando que el documento considera:

A.- Una apreciación del aspecto de la Economía Mundial (crecimiento y desarrollo).

B.- Contiene las inquietudes e Inicativas con la participación de 134 personas de la Comuna.

C.- Se da a conocer inquietudes de organizaciones participantes en reuniones del PLADECO.

D.- Se presentan áreas temáticas desarrolladas: Desarrollo Económico, Industrial, Comercial, Turismo, Pesca, Silvoagropecuaria, Desarrollo Social, Educación, Cultura, Salud, Organizaciones Comunitarias y Sociales, Judicial, etc.

E.- Ejemplos de proyectos o Ideas de proyectos que nacieron.

F.- Finalmente considera la presentación del PLADECO por parte del Concejo a la comunidad, con el apoyo de la consultora.

Concluida la presentación, el Sr. Alcalde formula las siguientes precisiones.

1º: Se aprecia una contradicción en relación a la Población de Peralillo, ya que en una parte aparece como creciendo y en otra página con una población decreciente. Señala que posiblemente lo que quisieron decir es que Espinalillo es el que ha bajado en habitantes.

2º: En informe aparece el sector de Los Queñes con falta de agua, situación que no corresponde, ya que el lugar no pertenece a la Comuna.

3º: Clarifica que los sectores de El Buche, Caone y Quilico están electrificados, por lo que se tendría que rectificar.

4º: Señala que existen monitores en primeros auxilios, lo que se debiera priorizar sería "formar monitores en Salud Ambiental".

5º: En las siete propuestas de Salud, faltaría un programa para adolescentes.

6º: La calle Balmaceda estaría pavimentada, por lo que tendría que sacarse del informe.

El Sr. Baeza expresa su preocupación por la falta de opinión de varios actores sociales y que desafortunadamente no asistieron a los trabajos previos. Se le informa al Sr. Concejal que las iniciativas, inquietudes y sugerencias que contempla el trabajo es de las personas u organizaciones que estuvieron en reuniones preliminares.

El segundo término consulta que mecanismo se puede utilizar para introducir al agricultor tradicional en el concepto de globalización e internacionalización. En consideración a que continúan con una agricultura tradicional en donde los márgenes comerciales son muy bajos.

El profesional representante de SERPLAC sugiere incluir un plano de la Comuna(algo didáctico) en el informe e invita a utilizar esta herramienta y tenerlo presente en forma diaria y no tomarlo como un elemento técnico. Con relación a la propuesta, el Sr. Alcalde cree conveniente agregar un mapa de equipamiento e infraestructura.

Expuesto el informe y realizadas las observaciones o sugerencias, el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales y somete a sanción el trabajo realizado por la Consultora TRACE Ltda. para el PLADECO 2.000-2004.

En conocimiento del trabajo presentado y las observaciones realizados, el cien por ciento de los Concejales presentes **ACUERDA:** Aprobar el informe final elaborado por la Consultora y continuar con el siguiente paso para posteriormente entregar el texto final.

Con este consentimiento la consultora señala que:

A.- El próximo paso es presentar el trabajo a la comunidad, a cargo del H. Concejo, pero el material de apoyo es de responsabilidad de la empresa.

B.- Sugiere realizar una segunda presentación con el espectro político de la Región con el propósito de contar con el respaldo cuando el caso lo requiera.

C.- Se podría crear una instancia para que cada una de las instituciones involucradas cumplan con la función que deben desempeñar.

Frente a las propuestas el Sr. Alcalde propone:

1° La presentación del PLADECO a la comunidad será con la presencia del H. Concejo, pero expuesto por cada uno de los técnicos del área. Coordina la actividad la Srta. Luz Guichard.

2° Sugiere realizar la actividad el día Miércoles 14 de Junio a las 10:00 Hrs., en el Salón Parroquial para mas o menos 60 personas y al término de la presentación se entregaría un diploma a cada participante firmado por todos los Sres. Concejales. Conocidas las sugerencias, el Concejo **ACUERDA:** Presentar el informe del PLADECO a la comunidad el día Miércoles 7 de Junio del corriente a las 10:00 Hrs. en el lugar y las condiciones señaladas.

Contando con la aprobación del informe y la fijación de fecha para entregarlo a la comunidad, se retiran los profesionales de TRACE y de SERPLAC agradeciendo la disposición del Concejo.

6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde

1° Da a conocer que en última reunión de Alcaldes se planteó la posibilidad y necesidad de agruparse como organismo a nivel provincial y a su vez en dos asociaciones Municipales, una en el sector cordillera y el segundo en la zona costa, en donde se incorporaría a Curepto, y buscar una solución definitiva al problema de recolección de basuras, mediante la instalación de un relleno sanitario intercomunal. El proyecto involucra terreno, maquinaria, infraestructura, administración y para el sector costa se ve como alternativa la Comuna de Licantén.

Frente a la propuesta el Concejo **ACUERDA:** Hacer los trámites para formalizar o crear una asociación Intermunicipalidades y hacer los estudios para construir un relleno sanitario intercomunal, con la participación de Licantén, Vichuquén, Curepto y Hualañé.

Sr. Ponce:

Solicita poner el tubo que estaba en Lautaro con bajada La Gruta, en la esquina de Hugo Byrne con Avda. Cementerio.

Sr. Benavides:

1.- Pide consultar al Teniente de Carabineros si Retén La Huerta cuenta con personal de servicio después de las 21:00 Hrs., ya que siguen los problemas con jóvenes que

van a tomar y fumar en los corredores de la ex bodega estación, lo que trae consigo desórdenes hasta altas horas de la noche.

2.- Consulta que se sabe de accidente escolar en la Escuela de La Huerta. El Sr. Alcalde expresa que se está haciendo la investigación ya que el reclamo llegó por escrito, donde se denuncia la falta de atención a la alumna y obligarla a hacer Educación Física. Posteriormente el médico del Departamento de Salud le diagnosticó fractura de coxis, lo que fue ratificado por radiografía donde además se indicó un desplazamiento por lo que necesita de una operación.

El Concejal consulta ¿quién se hace cargo de los gastos en que se incurra? Ya que el Seguro Escolar no sirve para este tipo de urgencia, donde se debe actuar en forma rápida como lo sugiere el traumatólogo que la atendió en forma particular. Solicita una mayor preocupación por la alumna y que alguien se haga cargo de los gastos en que se incurra con la menor, ya que los tiempos no están como para llegar y gastar dinero.

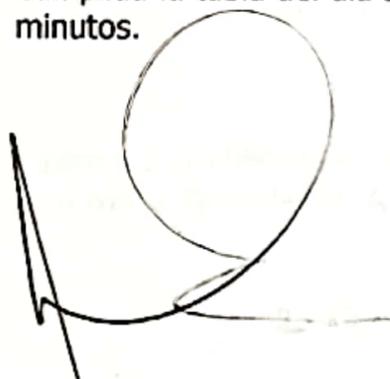
El Sr. Alcalde agrega que la madre de la alumna denuncia que dos profesoras presionaron a la niña para que les dijera quien les había redactado la carta denuncia.

El Sr. Hernández señala que con relación al problema, pasó mucho tiempo en que se hizo la denuncia (dos semanas) y que efectivamente se produjo una caída por una travesura de un compañero, pero la niña no presentaba grandes dolores, por eso se tomó como una caída nada más.

Finalmente, el Sr. Alcalde da a conocer que se aprobó un proyecto en el Plan de Salud Comunal, por un monto de M\$ 2.500, en donde participa el Departamento de Salud, Educación y Hospital Hualañé, los proyectos están focalizados hacia la juventud, los Adultos y sector agrícola por aplicación de pesticidas.

El Sr. Benavides consulta si han llegado recursos para la atención primaria y hacer horas extraordinarias. El Sr. Alcalde indica que no corresponde porque es un beneficio de Consultorios y en la Comuna solo se tienen Postas.

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE

Compromiso de Gobernación